



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1899**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 27 de enero de 2026

Beneficiario ROSERO MEDINA LINA MARIA

Nit: 1061765900 - 1

No. C.D.P. : 1525

Fecha de Expedición del C.D.P.: 09 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 1835 Fecha: 27/01/2026 Vence: 31/12/2026

Objeto: BPIN 202500000040379 - DC-GCPP-CD-018-2026 - PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - P22

Cto.Utilidad : PRENSA Y COMUNICACIONES

Regional Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.14.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores 4599020-83990-202500000040379-0-1.2.1.0.00-1 30.000.000,00 6.0-0-45	30.000.000,00
Total Compromisos		\$30.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Febrero	\$5.000.000,00
Marzo	5.000.000,00
Abril	5.000.000,00
Mayo	5.000.000,00
Junio	5.000.000,00
Julio	5.000.000,00
Valor Total Prog.	\$30.000.000,00

~~FLOR KENDE BOJAÑOS~~ LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Certificado No. **1525**
 Fecha de Vencimiento 31/12/2026
 Prórrogas 0
 Fecha de Expedición: 09 ene. 2026

Vigencia Fiscal: 2.026

Objeto: BPIN 202500000040379 - PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - P22

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.14.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD Clasificadores 4599020-83990-202500000040379-0-1.2.1.0.00-16.0-0-45	30.000.000,00 30.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO		30.000.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

ISO	Código	Versión	Fecha

 Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
29	04	2026

No. DE CONTRATO	1835-2026		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	LINA MARIA ROSERO MEDINA		
No. DE IDENTIFICACION	1.061.765.900	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
SUPERVISOR	SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA		
NIVEL PROFESIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	DESPACHO	GRUPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES
VALOR A PAGAR (escribir en letra y números)			
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (5.000.000)			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
Cuenta de Cobro # 3: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Manifiesto bajo gravedad de juramento que no tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que percibo en la ejecución del contrato Número 1835 - 2026; por consiguiente, la retención en la fuente cuando hubiere lugar se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.			
PERIODO :	27/03/2026	26/04/2026	
FIRMA RECIBIDO		FIRMA CONTRATISTA	
			
DIRECCION: CALLE 46N # 6N-18 – APTO 906 CELULAR: 3012849779			



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

**INFORME DE CONTRATISTA PARA
PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F04

Versión: 08

Fecha: 27-01-2026

Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		1835-2026	27/03/2026	26/04/2026
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-GCPP-CD-018-2026		
CONTRATISTA				LINA MARIA ROSERO MEDINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.061.765.900	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3012849779		
SUPERVISOR				SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA		
NIVEL				TECNICO ADMINISTRATIVO	DESPACHO	GRUPO DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				LUIISA FERNANDA MOSQUERA VARGAS		
IDENTIFICACION				1.061.739.876	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
NIVEL EDUCATIVO				PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DESPACHO	GRUPO DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3225692999		
CDP No.				1525 – 09/01/2026	CRP No.	1899 – 27/01/2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.12.45.99.1000.14.2.3. 2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
FORMA DE PAGO				SEIS (6) actas parciales más, cada una por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)	PAGO No.	03
VALOR A PAGAR				\$ 5.000.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				\$ 2.496.000	PERIODO COTIZADO	Marzo 2026
EPS				NUEVA EPS	VALOR PAGADO	\$312.000

 <p>Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica</p>	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 2 de 5

ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$13.100
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$399.400
VALOR TOTAL PLANILLA	\$724.500	PLANILLA No.	5168294754

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyar al Grupo de Prensa y Comunicaciones en la elaboración, consolidación y seguimiento a las estrategias de comunicación interna, externa y plan de medios de la Gobernación del Cauca.

En cumplimiento a esta actividad se realizaron los siguientes productos:

Se elaboraron trinos para la red social x, en la red del Gobernador del Cauca.

https://docs.google.com/document/d/1frQR6vsv2e_LyD2WAvq82GlyfNB_0jGX/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

Se elaboró estrategia discursiva para visita en el municipio de Suárez y se elaboró el documento de los sitios estratégicos de visita

https://docs.google.com/document/d/1Ce3N14i6HnVvj17SuDedQVEDZ4xl8OLM/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1Ce3N14i6HnVvj17SuDedQVEDZ4xl8OLM/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

2. Apoyar en la elaboración de documentos y asesorías de comunicación interna y externa desde el énfasis de la comunicación pública y política a las secretarías, oficinas asesoras y dependencias adscritas a la Gobernación del Cauca.

En cumplimiento a esta actividad se realizaron los siguientes productos:

Se elaboró matriz para seguimiento a proyectos.



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F9delAkgFfCVP_e6bCjbfIq7JtujGNLu/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

Se elaboraron discursos para eventos públicos del señor Gobernador (Guachené, Suárez, ExpoCauca)

https://docs.google.com/document/d/1oxcjLw6VgTZKXHwn1bLxFp40pFILX3Ue/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

Se elaboró documento de acciones de gobierno frente a lo sucedido el 25 de abril de 2026.

https://docs.google.com/document/d/1zGzjlaYidiUISXUkMq9Unxipxc6_C1_X/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

Se consolidó información del municipio de Guachené para la asistencia a la mesa de seguridad del 09 de abril de 2026

https://docs.google.com/document/d/1S0mZeKSS13Tqw3vDNqVeAMdGgtjicAe6/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

3. Apoyar en la revisión diaria de la agenda informativa de los medios de comunicación y las notas periodísticas que emitan en donde se relacione a la Gobernación del Cauca.

En cumplimiento a esta actividad se elaboró diariamente el seguimiento a temas de noticias a nivel nacional e internacional, además de la corrección del formato de noticias en el departamento del Cauca.

https://docs.google.com/document/d/1e7NJquLgskZiPgxDHZ175WJmGq3eKVcN/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

4. Apoyar el grupo de prensa y comunicaciones con la elaboración, consolidación y envío de boletines de prensa, así como apoyar en el manejo de redes sociales de la Gobernación del Cauca.

En cumplimiento a esta actividad se generaron los siguientes productos:

Se elaboró documento de acciones de gobierno frente a lo sucedido el 25 de abril de 2026, para boletín de prensa.

https://docs.google.com/document/d/1Xgd8dYoD9hO_550-50KMhvxARs7yH3Rx/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true



Se elaboró y corrigió mensaje del Gobernador del Cauca para periódico de Rendición de Cuentas.

https://docs.google.com/document/d/1gfs9jPkG0RLANO4EcoaYrNohhMkwfBmD/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

5. Apoyar el Grupo de Prensa y Comunicaciones en el desarrollo de acciones enmarcadas en el proceso de Rendición de Cuentas y transparencia y acceso a la información de la Gobernación del Cauca.

En cumplimiento a esta actividad se generaron los siguientes productos:

Se elaboró y corrigió mensaje del Gobernador del Cauca para periódico de Rendición de Cuentas.

https://docs.google.com/document/d/1xKgztvZrPY8z8aJrvC9XEdP2ROmLvkG/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

Se elaboraron las separatas para impresión de los entregables de la rendición de cuentas.

https://docs.google.com/document/d/1jsHnZOjskTuipkP9-qYswkkm2GGMYtbc/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

Se corrigieron bullets discursivos del Gobernador del Cauca para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

https://docs.google.com/document/d/1aP1L_3i3tTSAb_He4lj1yNk_Ae26SWTv/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

6. Apoyar la elaboración del plan de medios de la Gobernación del Cauca

En cumplimiento a esta actividad se realizó una estrategia y revisión y corrección de proyecto de influencers; además se adelantó propuesta para cotizaciones.

https://docs.google.com/document/d/1Emyy-lfQEEVCoxOSuUrXK8bxNaU-BUtd/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1epT3T2r7vxe7Maf95yPDnd8BstSEoi32/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1MlfazjBGhvbvaIXMenTrzrwgFU8bqp8b/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1EKDvqDxZYhj_jPHOm8unYC4eWmFKfaYL/edit?usp=drive_link&oid=108035794456026571766&rtpof=true&sd=true



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

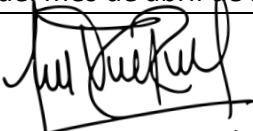
**INFORME DE CONTRATISTA PARA
PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F04

Versión: 08

Fecha: 27-01-2026

Página 5 de 5

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
<ul style="list-style-type: none">- Registro Presupuestal- Certificado de Disponibilidad Presupuestal- Cuenta de Cobro o Factura- Informe de Contratista- Seguridad Social- Certificación Bancaria- Rut- Siaobserva- Afiliación a ARL- Clausulado Complementario- Acta de Inicio	24 fólíos
Dado en la ciudad de Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026	
FIRMA CONTRATISTA	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1061765900	NÚMERO PLANILLA:	5168294754		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	LINA MARIA ROSERO MEDINA ROSERO MEDINA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 40B N.4-24	TELÉFONO:	8380000	DÍAS DE MORA:	0						
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996225019			
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act								
TIPO EMPRESA:	ÚNICO										
FORMA DE PRESENTACIÓN:											
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO										

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 399.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 399.400	\$ 0	\$ 0	\$ 399.400
SUBTOTALES:										\$ 399.400	\$ 0	\$ 0	\$ 399.400

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 312.000
SUBTOTALES:										\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 312.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.100	\$ 13.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.100	
SUBTOTALES:										\$ 13.100	\$ 0	\$ 0	\$ 13.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1061765900	ROSERO MEDINA LINA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.480.000				NO						01-30										25-14 COLPENSIONES	30	2.496.000	\$ 399.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 399.400	EPS037-NUEVA EPS	30	2.496.000	\$ 312.000	\$ 0	\$ 312.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	2.496.000	\$ 106176590	\$ 13.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 724.500

Certificación Bancaria

Domingo, 18 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARIA ROSERO MEDINA identificado(a) con CC 1061765900, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	86873727332	2017-03-09	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Unbe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

2. Concepto **13** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141106159004



(415)7707212469984(6020) 000014110615900 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 0 6 1 7 6 5 9 0 0** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Popayán** 14. Buzón electrónico **1 7**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de identificación **1 0 6 1 7 6 5 9 0 0**
 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **Cauca** 30. Ciudad/Municipio **Popayán** 0 0 1
 31. Primer apellido **ROSERO** 32. Segundo apellido **MEDINA** 33. Primer nombre **LINA** 34. Otros nombres **MARIA**
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Signa

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Cauca** 40. Ciudad/Municipio **Popayán** 0 0 1
 41. Dirección principal **CR 40 B 4 24 BRR MARIA OCCIDENTE**
 42. Correo electrónico **linamariaroseromedina@gmail.com**
 43. Código postal 44. Teléfono **3 0 1 2 8 4 9 7 7 9** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
7 2 2 0	2 0 1 7 0 3 2 7	8 2 9 9	2 0 2 1 0 3 1 1	0 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 4 9**
 05- Implo. renta y compl. régimen ordinario
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**
 55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN


59. Anexos SI NO 60. No. de folios: **0**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
 985. Cargo

Lina Rosero Medina

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GC-G01-F03
		Versión: 03
		Fecha: 5/12/2025
		Página: 1 de 1


**LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA**

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES												
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO												X
CDP	X	RP												X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO												X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR												X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X													
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN	X													
INFORMACIÓN DE PAGOS														
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	X												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X	X												
INFORME CONTRATISTA	X	X												
PAGOS REALIZADOS	X	X												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorías - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1835-2026**, con número de proceso **DC-GCPP-CD-018-2026** . suscrito con el señor (a) **LINA MARIA ROSERO MEDINA** , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.061.765.900 Expedida en Popayán - Cauca, cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios TRES, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los **SIETE (7)** días del mes de MAYO de 2026.


DAVID FERNANDO MOLINA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Resumen Información del Contrato			
Información Básica			
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACION DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION EXTERNA E INTERNA CON ENFASIS EN COMUNICACION POLITICA Y PUBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Valor:	Valor Inicial: \$30.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$30.000.000,00		
Nombre o Código:	1835-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/01/27	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/01/27
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/07/27	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	181 Día(s)	Año de Suscripción:	2026
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2026/02/14	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	2026-04-10->MODIFICACION DE SUPERVISOR/SOLICITUD APROBADA
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

--	--	--

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.12.45.99.1000.14.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	\$23.194.871,00
--	------	------------------	-----------	-------------------------------	-----------------


Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1525	2026/01/09	03 - 2.3.12.45.99.1000.14.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=99751549&ianxa=142732357&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total C.D.P.s:				\$30.000.000,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	1899	2026/01/27	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=99751774&ianxa=142732628&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total R.P.s:			\$30.000.000,00	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1061765900	LINA MARIA ROSERO MEDINA	Contratista	2026/02/02
------------	--------------------------	-------------	------------


Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1002972660	SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA	Interno	2026/04/07
------------	----------------------------------	---------	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/27	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/02
2026/01/27	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/02
2026/07/27	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/02
2026/01/23	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación  (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45268583&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/02

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	 1 ▾	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	 1 ▾	Informativo
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	 1 ▾	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	 2 ▾	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	 1 ▾	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	 2 ▾	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	 2 ▾	Requerido

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	2	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	2	Informativo

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

--	--	--	--	--	--

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:									\$0,00

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:									\$0,00

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN									
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ									
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 7 DE 2026

USR: Lady Rodallega

🔍 Observaciones: 'VINCULACION DEL SUPERVISOR () ELIMINADA. Acción aprobada por el ente de control.'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 7 DE 2026

USR: Lady Rodallega

🔍 Observaciones: 'SUPERVISOR SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL. Acción aprobada por el ente de control'

🕒 Abril de 2026 🕒

RENDIDO FEBRERO. 14 DE 2026

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 14 DE 2026

USR: Liliana Benavides

VERIFICADO FEBRERO. 13 DE 2026

USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN
Observaciones: 'VINCULACION DEL SUPERVISOR () ELIMINADA.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN
Observaciones: 'SUPERVISOR MARÍA FERNANDA DÍAZ CASTILLO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

REGISTRADO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

VERIFICADO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Liliana Benavides

VERIFICADO FEBRERO. 2 DE 2026
USR: Luisa Mosquera

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 2 DE 2026
USR: Luisa Mosquera
Observaciones: 'SUPERVISOR SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 2 DE 2026
USR: Luisa Mosquera
Observaciones: 'CONTRATISTA LINA MARIA ROSERO MEDINA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 2 DE 2026
USR: Luisa Mosquera
Observaciones: 'RP 1899 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 2 DE 2026
USR: Luisa Mosquera
Observaciones: 'CDP 1525 - 2026/01/09 - \$30.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 2 DE 2026

USR: Luisa Mosquera

👁 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.12.45.99.1000.14.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO FEBRERO. 2 DE 2026

USR: Luisa Mosquera

🕒 Febrero. de 2026 🕒

Cerrar



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LINA MARIA ROSERO MEDINA identificado con CC. 1061765900 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891580016

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/29	Fecha inicio contrato	2026/01/27
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/27
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/27	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC28012026N1061765900A4283617**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS

Popayán 27 de febrero de 2026

Sr.

SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA

Supervisor CTO 1835-2026

Gobernación del Cauca

L. C.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted en calidad de contratista de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Cauca, para informar que durante el periodo comprendido entre el 27/01/2026 y el 29/01/2026, no presente ningún accidente laboral derivado de mis actividades contractuales dentro ni fuera de la entidad.

Agradeciendo de antemano,



LINA MARIA ROSERO

C.C. 1.061.765.900 de Popayán

CTO1835-2026



CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No.1835 -2026

N°. DE PROCESO	DC-GCPP-CD-018-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	LINA MARIA ROSERO MEDINA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.1.061.765.900 DE POPAYÁN
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	HONORARIOS: HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y. contratos mediante Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025 y quien para efectos legales del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** por una parte y por otra, **LINA MARIA ROSERO MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.765.900** expedida en Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** La líder del Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo de la Gobernación del Cauca suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios profesionales. **2)** La profesional **LINA MARIA ROSERO MEDINA** se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** **SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a



través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y departamental, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **9.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **10.** Comunicar, en el marco del principio de coordinación, inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Apoyar al Grupo de Prensa y Comunicaciones en la elaboración, consolidación y seguimiento a las estrategias de comunicación interna, externa y plan de medios de la Gobernación del Cauca. **2.** Apoyar en la elaboración de documentos y asesorías de comunicación interna y externa desde el énfasis de la comunicación pública y política a las secretarías, oficinas asesoras y dependencias adscritas a la Gobernación del Cauca. **3.** Apoyar en la revisión diaria de la agenda informativa de los medios de comunicación y las notas periodísticas que emitan en donde se relacione a la Gobernación del Cauca. **4.** Apoyar el grupo de prensa y comunicaciones con la elaboración, consolidación y envío de boletines de prensa, así como apoyar en el manejo de redes sociales de la Gobernación del Cauca. **5.** Apoyar el Grupo de Prensa y Comunicaciones en el desarrollo de acciones enmarcadas en el proceso de Rendición de Cuentas y transparencia y acceso a la información de la Gobernación del Cauca. **6.** Apoyar la elaboración del plan de medios de la Gobernación del Cauca. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA:** **1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** El plazo de ejecución del presente contrato será de seis meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **NOTA:** Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II el mismo día en que se suscribe el Acta de Inicio y la publica en la sección 7- "Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato". **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Departamento del Cauca pagará al **CONTRATISTA** un valor de hasta **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)**, los cuales se cancelarán de la siguiente forma: Seis (6) actas parciales, cada una por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **PARÁGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1525 DEL 09 DE ENERO DEL 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento de la presente contratación por medio de la señora **María Fernanda Díaz Castillo**-Líder de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Cauca o quien haga sus veces o a quien este designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del secretario General de la Gobernación del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En



caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirán a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva.

CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de demora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de la CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras.

CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integridad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas.

CLÁUSULA DÉCIMA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD: Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL **CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de



pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA**, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria, en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo. Sin embargo, el supervisor con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción procederá a terminar el contrato en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora de Jurídica, una vez vencido el plazo contractual. **DECIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.



ACTA DE INICIO

Código: F-AB-06

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

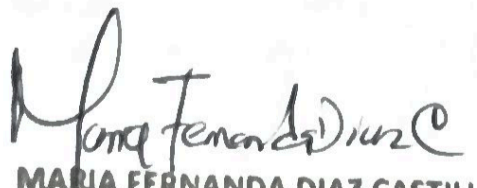

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1835-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS: HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	LINA MARIA ROSERO MEDINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.765.900	EXPEDIDA EN	Popayán
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	MARIA FERNANDA DIAZN CASTILLO		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	DESPACHO	Grupo de Prensa y Comunicaciones
N° RP	1899 del 27 de enero 2026	ARL	27 DE ENERO 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA, CON CARGO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, el 27 de Enero del 2026, se reunieron la Dra. María Fernanda Díaz Castillo_ Líder del Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo de la Gobernación del Departamento del Cauca, en calidad de supervisor del Contrato 1835-2026 y LINA MARIA ROSERO MEDINA en calidad de contratista , con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
 MARIA FERNANDA DIAZ CASTILLO	 LINA MARIA ROSERO MEDINA

Proyecto Luisa Fernanda Mosquera Vargas _Abogada Contratista Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo

Popayán 16 de febrero de 2026

Señor:

SEBASTIAN HERNANDO CARDONA ANAYA

Técnico Administrativo

L. C.

Ref. Reasignación de supervisión de contratos del Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito comunicarle que a partir de la fecha se realiza la asignación de los contratos citados a continuación para su supervisión:

N° CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1835-2026	LINA MARIA ROSERO
1349-2026	PROCLAMA DEL CAUCA
1350-2026	RED SONORA S.A.S.
1351-2026	VALLE VERDE COMUNICACIONES
1352-2026	RCN
1353-2026	ASOCIACION COMUNITARIA LA SIERRA STEREO SISTEMA COMUNAL
1354-2026	MERIDIANO REGIONAL
1355-2026	PROCLAMA DEL CAUCA
1356-2026	CAROL VIVIANA OSPINA
1357-2026	LUIS CARLOS TORRES URRUTÍA
1358-2026	LILIANA SANTACRUZ
1359-2026	JAIME DI CAPOTE
1360-2026	ALEX ALVAREZ
1361-2026	CARLOS ARIAS
1362-2026	ARY LEDEZMA
1363-2026	COMUNICACIONES DIEZ DE MARZO
1364-2026	JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO
1365-2026	SILVESTRE CAMPOS
1366-2026	DANIELA MORENO CAICEDO
1367-2026	SANDRA PUERTA
1368-2026	JESUS SARRIA ALMEIRA
1369-2026	GLORIA INES LÓPEZ

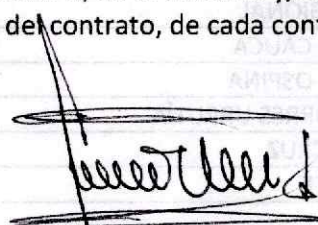
Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán- Cauca
despacho@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
@GovCauca

1370-2026	JHONATAN ANGEL
1371-2026	DIEGO FERNANDO ARIAS
1372-2026	HERNAN QUELAL
1373-2026	EZEQUIEL HENAO
1374-2026	CAUCA EXTREMO
1375-2026	YESID ALBERTO LLANOS BRAVO
1376-2026	JULIAN FERNANDEZ
1377-2026	JAMES RUIZ
1378-2026	WALTER ADRIAN TINTINAGO
1379-2026	OVIDIO HOYOS
1380-2026	APORTANDO AL CAUCA
1381-2026	OMAIRA GUZMAN
1382-2026	ROSA AMALIA GUEVARA
1383-2026	MARIA FERNANDA VALENCIA
1384-2026	LUIS GABRIEL CHICA
1385-2026	GILBERTO PARRA
1386-2026	CARLOS ORLAN HOYOS
1387-2026	MARIO MARTINEZ
1388-2026	CARLOS ANDRÉS GÓMEZ
1389-2026	JHON JAIRO CADAVID
1390-2026	GUSTAVO MOLINA
1391-2026	CARACOL
1392-2026	LA REPÚBLICA

Se le recuerda que como supervisor deberá proceder con el cargue del presente documento en plataforma SECOPII, en el numeral y/o módulo 7: Ejecución del contrato – Documentos de ejecución de contrato, de cada contratista asignado.

Atentamente,



FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO
Secretario General

Revisó: Luisa Fernanda Mosquera – Abogada Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
Proyectó: Lady Giovanna Rodallega Obando – Contratista Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo